Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General Área Ciencias de la Salud

Oficio No._____

1006

M.S.P.
Ma. De los Ángeles Onofre Santiago
Directora de la Facultad de Enfermería
Orizaba, Ver.
Universidad Veracruzana

Estimada Mtra. Onofre

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 04 de febrero de 2021, publicado y dado a conocer en la Facultad de Enfermería Orizaba-Córdoba, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Enfermería Farmacológica	4	1	IPP	**María del Carmen Mendoza López**	**DESIGNADA**
Enfermería Farmacológica	4	3	IOD	**Abril Camarillo Quiroz**	**DESIGNADA**
Clínica Fundamental	12	2	IPP	**Leticia Méndez Jiménez**	**DESIGNADA**
Enfermería Fundamental	12	3	IOD	**Óscar Daniel Luna Hernández**	**DESIGNADA**

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la

documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*, a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
08 de febrero de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General
Área Académica de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA 11007

CP Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

La **C. María del Carmen Mendoza López** participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Enfermería de la Región Orizaba - Córdoba, obteniendo resultado **DESIGNADO**

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _70__ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
04	02	2021	08	02	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura , especialidad y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional **4500313 y 8367859** por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de asignatura **B**, toda vez que cubre satisfactoriamente al perfil convocado, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Enfermería Farmacológica	**3398**	**4**	**1**	**IPP**	**Enfermería**

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

Es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

Es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 08 de febrero de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA

11009

CP Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

La **C. Abril Camarillo Quiroz** participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Enfermería de la Región Orizaba - Córdoba, obteniendo resultado **DESIGNADO**

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _70__ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
04	02	2021	08	02	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y especialidad avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional **3158447 y 10054378** por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de asignatura **B**, toda vez que cubre satisfactoriamente al perfil convocado, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Enfermería Farmacológica	**8761**	**4**	**3**	**IOD**	**Enfermería**

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

Es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

Es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 08 de febrero de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA

CP Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

1008

La **C. Leticia Méndez Jiménez** participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Enfermería de la Región Orizaba - Córdoba, obteniendo resultado **DESIGNADO**

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _70__ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
04	02	2021	08	02	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y 2 Maestrías avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional **3491053, 7360408 y 9323523** por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de asignatura **B**, toda vez que cubre satisfactoriamente al perfil convocado, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
Clínica Fundamental	**7455**	**12**	**2**	**IOD**	**Enfermería**

(4) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(5) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(6) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

Es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

Es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 08 de febrero de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo